

**ANEXO IV**

1. Acreditación de conocimientos del castellano.
  - a) Titulación universitaria expedida por una universidad española.
  - b) Título de Bachillerato (BUP) o Bachillerato (LOGSE) expedido por el Estado español.
  - c) Título de Técnico especialista (FP2) expedido por el Estado español.
  - d) Título de Graduado escolar expedido por el Estado español.
  - e) Diploma Superior de Español como Lengua Extranjera o Certificado de Aptitud en Español para Extranjeros expedido por las escuelas oficiales de idiomas.
  - f) Graduado escolar.
2. Acreditación de conocimientos del nivel medio de valenciano.
  - a) Certificado nivel medio de conocimientos de valenciano expedido por la Universitat Jaume I o equivalente según el acuerdo publicado en la siguiente dirección electrónica <<http://www.uji.es/serveis/slt/cursos/taula.html>>
  - b) Acreditación de haber cursado y aprobado Valenciano en todos los cursos de Bachillerato Unificado y Polivalente.
  - c) Acreditación de haber cursado y aprobado Valenciano en todos los cursos de Formación Profesional.
  - d) Acreditación de haber cursado y aprobado Valenciano en todos los cursos de Bachillerato.
  - e) Certificado de haber superado la prueba de nivel medio de valenciano en otras convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Universitat Jaume I.

**10624** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Hidráulica».*

Convocada a concurso de acceso a cuerpos de funcionarios docentes por Resolución de la Universidad de Burgos, de fecha 19 de febrero de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), una plaza de Catedrático de Universidad, código de la plaza ICI-IHI-CU-001, del área de conocimiento de «Ingeniería Hidráulica», departamento de Ingeniería Civil, en la Escuela Politécnica Superior, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso de acceso,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Catedrático de Universidad mencionada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Burgos, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Burgos, 14 de mayo de 2007.-El Rector, José María Leal Villalba.

**10625** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de plaza de personal funcionario, por el sistema general de acceso libre.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 108, de 12 de mayo de 2007, se publica Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia de 29 de marzo de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Técnica de Diplomados: Especialidad Relaciones Institucionales, por el sistema general de acceso libre.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas, según el modelo oficial que figura como anexo III de la convocatoria, deberán

presentarse en el Registro General de la Universidad de Murcia, calle del Santo Cristo, 1, 30071 Murcia, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», y se dirigirán al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia.

La citada convocatoria, además de en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» citado, figura publicada en la página web de esta Universidad, en la dirección electrónica <http://www.um.es/pas/oferta-empleo/>

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Rectorado y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Murcia, 14 de mayo de 2007.-El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

**10626** *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2007, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril; y a tenor de lo establecido en el artículo 144 del Estatuto de la Universidad de Alicante y en la base 2 de la Normativa por la que se regula el régimen de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, de la Universidad de Alicante,

Este Rectorado, en uso de sus competencias, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

#### 1.ª Régimen Jurídico

Este concurso de acceso se regirá por las bases de esta convocatoria, que se ajustarán a lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril; el Estatuto de la Universidad de Alicante, aprobado por Decreto 73/2004, de 7 de mayo, del Consell de la Generalitat («DOGV» de 18 de mayo de 2004); el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante, de 30 de septiembre de 2004, por el que se aprueba la normativa que regula el régimen de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, y demás normativa de general aplicación.

#### 2.ª Requisitos de los candidatos

Para ser admitidos a este concurso de acceso se deberán reunir los siguientes requisitos, cuyo cumplimiento debe estar referido a la fecha de expiración del plazo fijado para la presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión:

- a) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Estar habilitados para el cuerpo y área que se trate, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento del español adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los aspirantes que soliciten plaza en la que se establezca la enseñanza en valenciano, será necesario que acrediten su conocimiento a nivel Medio.

### 3.<sup>a</sup> Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos presentarán, por cada plaza solicitada, la correspondiente instancia sellada en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina Principal del Registro General de la Universidad o en las Oficinas Auxiliares, situadas en las Secretarías de Centro y en la Sede de Alicante, o bien, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en cada una de ellas el sello de fechas antes de su certificación y dirigirse al Campus de San Vicente del Raspeig, Apdo. 99, 03080 Alicante. Esta solicitud, que se ajustará al modelo que se acompaña en el anexo II de esta convocatoria, debidamente cumplimentada, irá acompañada de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o en caso de extranjeros, del documento que acredite su identidad y fecha de nacimiento.

b) Fotocopia del documento que acredite estar habilitado para el cuerpo y área de que se trate, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril.

En caso de ser funcionario de los cuerpos docentes universitarios, deberán presentar documento que acredite el cuerpo y área de conocimiento.

c) Fotocopia, en su caso, de acreditación del cumplimiento del requisito lingüístico recogido en la base 2.e) que, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan los «Diplomas de español como lengua extranjera (DELE)», puede realizarse a través del Diploma de español (nivel superior), o documento equivalente. En su defecto, la acreditación de dicho conocimiento se determinará por la comisión en el desarrollo de la prueba contemplada en la base 6.3, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus Organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

d) Fotocopia, en su caso, de acreditación del cumplimiento del requisito lingüístico recogido en la base 2.f) mediante alguno de los documentos siguientes: certificado de Capacitación Docente en Valenciano de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte; certificado de Nivel Medio de los cursos de valenciano de la Universidad de Alicante, o documento equivalente expedido por cualquier otra de las universidades del ámbito lingüístico catalán, certificado de Grado Medio de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, o documento equivalente expedido por la Generalitat de Cataluña o por el Gobierno de las Islas Baleares.

e) Resguardo que justifique el pago de 24,82 euros en concepto de derechos de examen, que se ingresarán, en efectivo o mediante transferencia bancaria, en la Caja de Ahorros del Mediterráneo (C.A.M.-2090) de Alicante, en la cuenta número 054000371 de la Oficina 3191, DC 11, referenciando, además del nombre y los apellidos, el número del Concurso y de la plaza.

3.2 Los datos de carácter personal recogidos en los documentos aportados por los aspirantes quedarán incluidos en el fichero automatizado de Personal de esta universidad y estarán sujetos a lo establecido en la Resolución de esta Universidad, de 17 de diciembre de 2002 («DOGV» de 15 de enero de 2003), por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal.

### 4.<sup>a</sup> Relación de admitidos y excluidos

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Alicante, en el plazo máximo de diez días hábiles, dictará resolución, que se publicará en el «Diario Oficial de la

Comunitat Valenciana», en el tablón de anuncios del edificio de Rectorado y en la página web del Servicio de Selección y Formación ([http://www.ua.es/es/servicios/syf/acceso\\_pdi/index.html](http://www.ua.es/es/servicios/syf/acceso_pdi/index.html)), en la que constará la relación provisional de admitidos y excluidos, indicándose en este caso las causas de exclusión. Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación o subsanación en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

4.2 Finalizado dicho plazo, se publicará en los mismos lugares, resolución en la que, además de declarar aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos, se recogerá el lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación referido en la base 6.<sup>a</sup> Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la citada resolución, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

4.3 Los candidatos que resulten excluidos en la relación definitiva podrán solicitar el reintegro de las tasas por derechos de examen, mediante instancia dirigida al Vicerrector de Planificación Económica de la Universidad de Alicante, en la que se hará constar, entre otros datos, los de tipo bancario en donde se hará efectiva la transferencia.

### 5.<sup>a</sup> Comisiones del concurso de acceso

5.1 La composición de la Comisión Juzgadora correspondiente a cada concurso figura en el anexo IV de esta convocatoria.

5.2 Las Comisiones juzgadoras deberán constituirse en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso de acceso y deberán ajustarse en su funcionamiento a lo establecido en la base 6 y siguientes de la Normativa de desarrollo de esta Universidad.

### 6.<sup>a</sup> Criterios de valoración y pruebas

6.1 Criterios de valoración: Deberán ajustarse a los criterios básicos establecidos en el artículo 145.2 del Estatuto de la Universidad de Alicante, a los criterios generales recogidos en la base 5 de la Normativa de desarrollo de esta Universidad y a los criterios específicos aprobados por Consejo de Gobierno, que figuran en el anexo V de esta convocatoria.

Estos criterios serán fijados por la Comisión en el acto de constitución de la misma y publicados en los locales donde se celebre la sesión, en el tablón de anuncios de Rectorado y en la página web del Servicio de Selección y Formación.

6.2 Presentación: En el acto de constitución anteriormente referido la Comisión establecerá la fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de los concursantes, que comunicará al Rector, para su oportuna publicación con una antelación mínima de cinco días hábiles, en la resolución referida en la base 4.2 de esta convocatoria.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión su historial académico, docente e investigador por quintuplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los méritos aducidos y, en su caso y por quintuplicado, el programa razonado correspondiente al perfil de la plaza convocada. El currículum vitae habrá de ajustarse al modelo que figura en el anexo III de la presente convocatoria.

En este mismo acto, la Comisión establecerá el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación entregada por el resto de concursantes, y que en ningún caso será inferior a un día.

Tras el acto de presentación, la Comisión hará pública en los locales donde se celebre la sesión, en el tablón de anuncios de Rectorado y en la página web del Servicio de Selección y Formación, una resolución que indique la fecha, hora y lugar para la realización de la prueba, que tendrá lugar en el plazo máximo de 5 días a contar desde el día siguiente al del acto de presentación.

6.3 Prueba: Los concursos de acceso constarán de una única prueba que consistirá en la exposición oral de los méritos e historial académico, docente e investigador y de gestión de los concursantes. En el caso de plazas convocadas con perfil docente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, se incluirá, además, la exposición de un programa razonado correspondiente al perfil de la plaza convocada. La exposición de los méritos e historial de cada uno de los candidatos, junto con el programa razonado de la materia, tendrá una duración máxima de una hora. Segui-

damente, la Comisión podrá formular preguntas y aclaraciones, debatiendo con el concursante todos aquellos aspectos que estime relevantes durante un tiempo máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión emitirá un informe razonado y una puntuación de 0 a 10, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la Comisión, acerca de los méritos e historial de cada uno de los concursantes.

#### 7.ª Propuesta de provisión y reclamaciones

7.1 Finalizado el proceso, la Comisión efectuará una propuesta de provisión que se publicará en el tablón de anuncios de Rectorado y en la página web del Servicio de Selección y Formación, que consistirá en una relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento.

7.2 Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso se podrá presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de Rectorado.

7.3 Los candidatos propuestos para cada plaza, en el plazo máximo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de la propuesta de provisión, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria mediante la presentación de la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente.

b) Documentación acreditativa de reunir los requisitos de los artículos 5 y 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril.

c) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

d) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar los documentos y requisitos de los apartados b) y c), debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

#### 8.ª Nombramiento y toma de posesión

8.1 Una vez realizado el trámite anterior, el Rector efectuará el nombramiento del candidato/s propuesto/s, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» y comunicado a los registros oportunos y a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, especificando la denominación de la plaza, cuerpo y área de conocimiento.

8.2 Toma de posesión: En el plazo máximo veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión.

Alicante, 15 de mayo de 2007.–El Rector, P. D. (Resolución de 25 de enero de 2005), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Antonio Marcilla Gomis.

#### ANEXO I

Concurso número: CA017. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad (DF02581). Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento: Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Recursos territoriales turísticos.

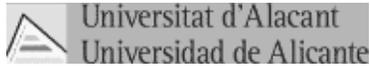
Concurso número: CA018. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad (DF02585). Área de conocimiento: «Astronomía y Astrofísica». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar: Docencia en Física I (Primer curso de Química), Investigación en estrellas de neutrones. Docencia en valenciano.

Concurso número: CA019. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad (DF02580). Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento: Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Literatura Hispanoamericana.

Concurso número: CA020. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad (DF02584). Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento: Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Literatura Española.

Concurso número: CA021. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad (DF02586). Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento: Humanidades Contemporáneas. Actividades a realizar: Teoría del conocimiento.

## ANEXO II


**SOL·LICITUD D'ADMISIÓN A CONCURS D'ACCES**  
**SOLICITUD DE ADMISIÓN A CONCURSOS DE ACCESO**
**1. DADES DE LA PLAÇA CONVOCADA / DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA**

Conkurs núm / <i>Concurso núm.</i>	Codi plaça/ <i>Código plaza</i>	Cos docent / <i>Cuerpo docente</i>
Àrea de coneixement / <i>Área de conocimiento</i>		Data de la convocatòria / <i>Fecha de la convocatoria</i>
Activitats docents i investigadores a realitzar / <i>Actividades docentes e investigadoras a realizar</i>		Departament / <i>Departamento</i>

**2. DADES DEL SOL·LICITANT / DATOS DEL SOLICITANTE**

Cognoms i nom / <i>Apellidos y nombre</i>		DNI
Lloc i província de naixement / <i>Lugar y provincia de nacimiento</i>		Data naixement / <i>Fecha nacimiento</i>
Adreça / <i>Dirección</i>		Tel.
Codi postal / <i>Código postal</i>	Localitat / <i>Localidad</i>	Província / <i>Provincia</i>
Títol acadèmic / <i>Título académico</i>		Data d'obtenció / <i>Fecha de obtención</i>
Cas de ser funcionari de carrera / <i>Caso de ser funcionario de carrera</i>	Cos / <i>Cuerpo</i>	
	Organisme / <i>Organismo</i>	
	Data de nomenament / <i>Fecha de nombramiento (art. 15.2 RD 774/02)</i>	
	Nº Registre Personal / <i>Nº Registro Personal</i>	
	Situació / <i>Situación</i>	
Habilitat / <i>Habilitado</i>	Cos / <i>Cuerpo</i>	
	Data Resolució CCU / <i>Fecha Resolución CCU</i>	
	BOE	

**3. DOCUMENTS QUE S'ADJUNTEN / DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**


El / la sol·licitant, les dades del qual s'han consignat en l'apartat 2, declara que són certes totes les dades consignades en aquesta sol·licitud i que reuneix les condicions exigides en la convocatòria referida en l'apartat 1 i totes les necessàries per a l'accés a la funció pública, sol·licita ser admès /esa al concurs referit en l'apartat 1, i es compromet, en cas de superar-lo, a formular jurament o promesa d'acord amb allò que s'ha establert en el Reial Decret 707/1979, de 5 d'abril.

Alacant,

*El / la solicitante, cuyos datos se han consignado en el apartado 2, declara que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria referida en el apartado 1 y todas las necesarias para el acceso a la función pública, solicita ser admitido /a al concurso referido en el apartado 1, y se compromete, en caso de superarlo, a formular juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.*

El Sol·licitant / *El solicitante*

**ANEXO III****MODEL DE CURRÍCULUM  
MODELO DE CURRÍCULUM VITAE****DATA DE LA CONVOCATORIA (BOE)  
FECHA DE LA CONVOCATORIA (BOE): .....****Cognoms i nom/Apellidos y nombre: .....****DNI .....****Conté/Contiene ..... fulls (incloent-hi aquest)/hojas (incluida esta)**

El sotasignat declara que són certes les dades que figuren en el seu currículum i assumeix, en cas contrari, les responsabilitats que puguen derivar-se de les inexactituds que hi consten i es compromet a aportar les proves documentals que li siguin requerides.

*El abajo firmante declara que son ciertos los datos que figuran en su curriculum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo, y comprometiéndose a aportar las pruebas documentales que le sean requeridas.*

....., ..... d' / de ..... de 200.....

**Signatura/Firma:**

UTILITZEU TANTES CÒPIES COM SIGA NECESSARI. CADA DADA NOMÉS HAURÀ D'APARÈIXER UNA SOLA VEGADA / UTILICENSE TANTAS COPIAS COMO SEA NECESARIO, DEBIENDO FIGURAR CADA DATO UNA SOLA VEZ.

<b>I. EXPERIÈNCIA INVESTIGADORA/ EXPERIENCIA INVESTIGADORA</b>
<b>1. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS/ PUBLICACIONES CIENTÍFICAS</b>
<p><b>1.1. Publicacions científiques amb procés anònim de revisió d'experts</b> (Autors, Núm. d'autors, Posició que ocupe el sol·licitant entre ells, Títol, Clau: A=Article – R= Article de revisió – E= Editor, Nom de la revista, Volum, Pàgines, Editorial, País de publicació, Any de publicació, ISSN, Indicis de qualitat: a) index d'impacte – b) posició que ocupa la revista en l'àrea – c) n° de citacions rebudes – Altres indicis)</p> <p><b>1.1. Publicaciones científicas con proceso anónimo de revisión por pares</b> (Autores, N° de autores, Posición que ocupe el solicitante entre ellos, Título, Clave: A= Artículo – R= Artículo de revisión – E= Editor, Nombre de la revista, Volumen, Páginas, Editorial, País de publicación, Año de publicación, ISSN, Indicios de calidad: a) índice de impacto – b) posición que ocupa la revista en el área – c) n° de citas recibidas – Otros indicios)</p>
<p><b>1.2. Llibres i capítols de llibres</b> (Autors, Núm. d'autors, Posició que ocupe el sol·licitant entre ells, Títol, Clau: L= Llibre complet – CL= Capítol de llibre – E= Editor – P= Pròlegs, introduccions i anotacions a textos de reconegut valor científic, Volum, Col·lecció, Pàgines, Editorial, País de publicació, Any de publicació, ISBN, Indicis de qualitat: núm. de citacions – ressenyes en revistes científiques especialitzades – traduccions a altres llengües – altres)</p> <p><b>1.2. Libros y capítulos de libros</b> (Autores, N° de autores, Posición que ocupe el solicitante entre ellos, Título, Clave: L= Libro completo – CL= Capítulo de libro – E= Editor – P= Prólogos, introducciones y anotaciones a textos de reconocido valor científico, Volumen, Colección, Páginas, Editorial, País de publicación, Año de publicación, ISBN, Indicios de calidad: n° de citas – reseñas en revistas científicas especializadas – traducciones a otras lenguas – otros)</p>

**2. PARTICIPACIÓ EN PROJECTES D'INVESTIGACIÓ I/O EN CONTRACTES D'INVESTIGACIÓ** (Títol del projecte o contracte, entitat finançadora, tipus convocatòria: UE – Nacional – CC.AA. – Altres ens, Entitats participants, Duració, Investigador principal, Núm. d'investigadors participants, Aportació del sol·licitant al projecte, Grau de responsabilitat del participant: Investigador principal – Investigador col·laborador – Un altre, Dedicació: completa - compartida)

**2. PARTICIPACIÓ EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN** (Título del proyecto o contrato, entidad financiadora, tipo convocatoria: UE – Nacional – CC.AA. – Otros entes, Entidades participantes, Duración, Investigador principal, Nº de investigadores participantes, Aportación del solicitante al proyecto, Grado de responsabilidad del participante: Investigador principal – Investigador colaborador – Otro, Dedicación: completa - compartida)

**3. PATENTS, DISSENYIS i altres resultats de la investigació** (Inventors, Títol, Núm. i data de sol·licitud, Descripció breu del seu contingut i objectius, País de prioritat, Núm. de patent, Data de concessió, Entitat titular, Països a què s'ha estès, Tipus de protecció: nacional – europea – tractat de cooperació de patents, Empresa(s) que l'està(n) explotant)

**3. PATENTES, DISEÑOS y otros resultados de la investigación** (Inventores, Título, Nº y fecha de solicitud, Descripción breve de su contenido y objetivos, País de prioridad, Nº de patente, Fecha de concesión, Entidad titular, Países a los que se ha extendido, Tipo de protección: nacional – europea – tratado de cooperación de patentes, Empresa(s) que la está(n) explotando)

**4. TESIS DOCTORALS DIRIGIDES** (Títol, Doctorand, Universitat, Data de lectura, Qualificació, Doctorat europeu, Esment de qualitat del programa)

**4. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS** (Título, Doctorando, Universidad, Fecha de lectura, Calificación, Doctorado europeo, Mención de calidad del programa)

**5. OBRES ARTÍSTIQUES** (Autor(s), Descripció de l'obra, Data, Lloc d'exposició, Reconeixement i repercussió: exposició amb catàleg - títol de l'exposició – monogràfic – catalogació – premis - publicació: impacte en la literatura especialitzada - altres, Participació com a comissari de l'exposició)

**5. OBRAS ARTÍSTICAS** (Autor(es), Descripción de la obra, Fecha, Lugar de exposición, Reconocimiento y repercusión: exposición con catálogo - título de la exposición – monográfico – catalogación – premios - publicación: impacto en la literatura especializada - otros, Participación como comisario de la exposición)

**6. CONTRIBUCIONS A CONGRESSOS I CONFERÈNCIES CIENTÍFIQUES** (Autors, Títol, Entitat organitzadora, Congrés, Tipus de participació: ponència invitada – ponència – pòster – participació en la seua organització o en el comitè científic, Publicació: ISSN – ISBN, Volum, Pàgines, Lloc de celebració, Data)

**6. CONTRIBUCIONES A CONGRESOS Y CONFERENCIAS CIENTÍFICAS** (Autores, Título, Entidad organizadora, Congreso, Tipo de participación: ponencia invitada – ponencia – póster – participación en su organización o en el comité científico, Publicación: ISSN – ISBN, Volumen, Páginas, Lugar de celebración, Fecha)

**7. ALTRES MÈRITS RELLEVANTS D'INVESTIGACIÓ NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS**

**7. OTROS MÉRITOS RELEVANTES DE INVESTIGACIÓN NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES**

**II. EXPERIÈNCIA DOCENT/ EXPERIENCIA DOCENTE**

**8. LLOCS OCUPATS I DOCÈNCIA IMPARTIDA** (Denominació del lloc, Departament, Centre, Institució, Localitat, País, Tipus de programa: diplomatura – llicenciatura – doctorat – postgrau oficial – altres postgraus, Assignatura impartida, Curs de la titulació en què s'imparteix l'assignatura, Tipus d'assignatura: troncal – obligatòria – optativa – lliure configuració, Tipus de docència: teòrica – pràctica – teòric-pràctica, Núm. d'hores impartides per curs, Períodes d'impartició, Avaluació sobre la qualitat de la docència: qualificació obtinguda – qualificació màxima possible – organisme que l'emet, Tipus d'avaluació: enquesta – avaluació interna – avaluació externa – altres)

**8. PUESTOS OCUPADOS Y DOCENCIA IMPARTIDA** (Denominación del puesto, Departamento, Centro, Institución, Localidad, País, Tipo de programa: diplomatura – licenciatura – doctorado – postgrado oficial – otros postgrados, Asignatura impartida, Curso de la titulación en el que se imparte la asignatura, Tipo de asignatura: troncal – obligatoria – optativa – libre configuración, Tipo de docencia: teórica – práctica – teórico-práctico, Nº de horas impartidas por curso, Periodos de impartición, Evaluación sobre la calidad de la docencia: calificación obtenida – calificación máxima posible – organismo que la emite, Tipo de evaluación: encuesta – evaluación interna – evaluación externa – otros)

**9. CURSOS I SEMINARIS IMPARTITS ORIENTATS A LA FORMACIÓ DOCENT UNIVERSITÀRIA** (Títol, Objectius del curs i perfil dels destinataris, Núm. d'hores impartides per curs, Entitat organitzadora, Tipus de participació: ponència invitada – ponència – pòster – participació en la seua organització o en el comitè científic, Publicació: ISSN – ISBN, Lloc de celebració, Data)

**9. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA** (Título, Objetivos del curso y perfil de los destinatarios, Nº de horas impartidas por curso, Entidad organizadora, Tipo de participación: ponencia invitada – ponencia – póster – participación en su organización o en el comité científico, Publicación: ISSN – ISBN, Lugar de celebración, Fecha)

**10. CURSOS I SEMINARIS REBUTS I PARTICIPACIÓ EN CONGRESSOS ORIENTATS A LA FORMACIÓ DOCENT UNIVERSITÀRIA** (Títol, Objectius del curs i perfil dels destinataris, Duració, Entitat organitzadora, Lloc de celebració, Data)

**10. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS Y PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA** (Título, Objetivos del curso y perfil de los destinatarios, Duración, Entidad organizadora, Lugar de celebración, Fecha)

**11. ELABORACIÓ DE MATERIAL DOCENT** (Destinatari i justificació del material elaborat, Autors, Núm. d'autors, Posició que ocupa el sol·licitant entre ells, Títol, Clau: L= Llibre complet – CL= Capítol de llibre – A= Article – R= Revista – E= Editor – Ap= Apunts, Nom de la publicació, Pàgines, Editorial, País de la publicació, Any, ISSN/ISBN)

**11. ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCENTE** (Destinatarios y justificación del material elaborado, Autores, Nº de autores, Posición que ocupa el solicitante entre ellos, Título, Clave: L= Libro completo – CL= Capítulo de libro – A= Artículo – R= Revista – E= Editor – Ap= Apuntes, Nombre de la publicación, Páginas, Editorial, País de la publicación, Año, ISSN/ISBN)

**12. PARTICIPACIÓ EN PROJECTES D'INNOVACIÓ DOCENT, PARTICIPACIÓ EN PLANS I EQUIPS DE TREBALL RELACIONATS AMB L'ESPAI EUROPEU D'EDUCACIÓ SUPERIOR** (Títol del projecte, Entitat Financadora, Tipus de convocatòria: UE – Nacional – CC.AA – Altres ens, Entitats participants, Duració, Investigador principal, Núm. d'investigadors participants, Aportació del sol·licitant, Grau de responsabilitat: coordinador – col·laborador – altres, Dedicació: completa – compartida)

**12. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE, PARTICIPACIÓN EN PLANES Y EQUIPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR** (Título del proyecto, Entidad Financiadora, Tipo de convocatoria: UE – Nacional – CC.AA – Otros entes, Entidades participantes, Duración, Investigador principal, Nº de investigadores participantes, Aportación del solicitante, Grado de responsabilidad: coordinador – colaborador – otros, Dedicación: completa – compartida)

**13. ALTRES MÈRITS DOCENTS NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS****13. OTROS MÉRITOS DOCENTES NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES****III. FORMACIÓ ACADÈMICA/ FORMACIÓN ACADÉMICA**

**14. TITULACIÓ UNIVERSITÀRIA** (Diplomatura/ Llicenciatura/ Enginyeria, Universitat, Data, Titulacions estrangeres: títol homologat – data, Nota mitjana de l'expedient)

**14. TITULACIÓN UNIVERSITARIA** (Diplomatura/ Licenciatura/ Ingeniería, Universidad, Fecha, Titulaciones extranjeras: título homologado – fecha, Nota media del expediente)

**15. DOCTORAT** (Programa de doctorat, Doctorat europeu, Esment de qualitat del programa - any, Universitat, Data, Titulacions estrangeres: títol homologat – data, Director(s) de tesi, Títol, Qualificació)

**15. DOCTORADO** (Programa de doctorado, Doctorado europeo, Mención de calidad del programa - año, Universidad, Fecha, Titulaciones extranjeras: título homologado – fecha, Director(es) de tesis, Título, Calificación)

**16. ALTRES TÍTOLS DE POSTGRAU** (Denominació del títol, Centre i institució, Data, Qualificació)

**16. OTROS TÍTULOS DE POSTGRADO** (Denominación del título, Centro e institución, Fecha, Calificación)

**17. AJUDES I BEQUES** (Predoctoral – Postdoctoral, Finalitat, Entitat finançadora, Duració, Centre i institució)

**17. AYUDAS Y BECAS** (*Predoctoral – Postdoctoral, Finalidad, Entidad financiadora, Duración, Centro e institución*)

**18. ESTADES EN CENTRES ESPANYOLS I ESTRANGERS** (Centre i institució, Localitat, País, Duració, Programa i entitat finançadora, Objectiu de l'estada, Caràcter de l'estada: predoctoral – postdoctoral – invitat – contractat – altres)

**18. ESTANCIAS EN CENTROS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS** (*Centro e institución, Localidad, País, Duración, Programa y entidad financiadora, Objetivo de la estancia, Carácter de la estancia: predoctoral – postdoctoral – invitado – contratado – otros*)

**19. CURSOS I SEMINARIS D'ESPECIALITZACIÓ** (Títol, Objectius del curs, Duració, Organisme, Lloc de celebració, Data)

**19. CURSOS Y SEMINARIOS DE ESPECIALIZACIÓN** (*Título, Objetivos del curso, Duración, Organismo, Lugar de celebración, Fecha*)

<b>IV. EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL/ EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>
<b>20. ACTIVITATS DE CARÀCTER PROFESSIONAL</b> (Institució/Empresa/Hospital, Categoria professional, Activitat desenvolupada, Duració, Interès per a la docència i/o la investigació)
<b>20. ACTIVIDADES DE CARÁCTER PROFESIONAL</b> (Institución/Empresa/Hospital, Categoría profesional, Actividad desarrollada, Duración, Interés para la docencia y/o la investigación)
<b>21. ALTRES ACTIVITATS PROFESSIONALS</b>
<b>21. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES</b>
<b>V. ALTRES MÈRITS RELLEVANTS QUE EL SOL·LICITANT DESITJA FER CONSTAR NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS/ OTROS MÉRITOS RELEVANTES QUE EL SOLICITANTE DESEA HACER CONSTAR NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES</b>

**ANEXO IV**

CONCURSO N.º: CA017

**N.º de plaza: DF02581**

CATEGORÍA DE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

*Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional»*

Comisión titular:

Presidente: José Fernando Vera Rebollo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María Concepción Bru Ronda, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Francisco López Palomeque, Catedrático de Universidad de la Universidad de Lleida.

Vocal: Emilio Obiol Menero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal: Maciá Blázquez Salom, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Alfredo Morales Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Jorge Olcina Cantos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Javier Esparcia Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal: José M.ª Gómez Espín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: Gemma Canoves Valiente, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

CONCURSO N.º: CA018

**N.º de plaza: DF02585**

CATEGORÍA DE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

*Área de conocimiento: «Astronomía y Astrofísica»*

Comisión titular:

Presidente: José M.ª Ibañez Cabanell, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Secretario: José Luis Ballester Mortes, Catedrático de Universidad de la Universidad Islas Baleares.

Vocal: Fernando José Moreno Insertis, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal: Juan Fabregat Llueca, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal: José M.ª Martí Puig, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Eduardo Battaner Lopez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: José Antonio Font Roda, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal: José Carlos Guirado Puerta, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal: Josep M.ª Paredes Poy, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Javier Labay Aguirre, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

CONCURSO N.º: CA019

**N.º de plaza: DF02580**

CATEGORÍA DE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

*Área de conocimiento: «Literatura Española»*

Comisión titular:

Presidente: José Carlos Rovira Soler, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Carmen Alemany Bay, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Miguel Ángel Lozano Marco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Joaquín Roses Lozano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Enrique Rubio Cremades, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: María de los Angeles Ayala Aracil, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Vicente Cervera Salinas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: Angel Luis Prieto de Paula, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Francisco Javier López Alfonso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

CONCURSO N.º: CA020

**N.º de plaza: DF02584**

CATEGORÍA DE LA PLAZA: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

*Área de conocimiento: «Literatura Española»*

Comisión titular:

Presidente: Enrique Rubio Cremades, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Miguel Ángel Lozano Marco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Juan Antonio Ríos Carratalá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Francisco Javier Díez de Revenga Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: Mariano de Paco de Moya, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: José Carlos Rovira Soler, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Francisco Florit Durán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: César Oliva Olivares, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: José Manuel González Herrán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: Francisco Javier Díaz de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad Islas Baleares.

CONCURSO N.º: CA021

**N.º de plaza: DF02586**

CATEGORÍA DE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

*Área de conocimiento: «Filosofía»*

Comisión titular:

Presidente: Vicente Sanfélix Vidarte, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Secretario: Fernando Miguel Pérez Herranz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Julián Pacho García, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal: Antoni Defez Martín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Girona.

Vocal: Ángeles Jiménez Perona, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Sergio Sevilla Segura, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Secretario: Alberto Hidalgo Tuñón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Mercedes Torrejano Parra, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal: Santiago González Escudero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Mariano Rodríguez González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

#### ANEXO V

#### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN

##### Concurso n.º: CA017

N.º DE PLAZA: DF02581

*Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad*

Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional»

Investigación: 40 por 100. Centrada en la materia investigadora del perfil de la plaza:

Publicaciones en revistas científicas, especialmente en revistas incluidas en el «Journal of Citation Reports».

Libros y capítulos de libro.

Ponencias y comunicaciones en congresos.

Participación en proyectos de investigación competitivos.

Participación en contratos de investigación.

Docencia: 40 por 100. Centrada en la materia docente del perfil de la plaza:

Experiencia docente en la materia perfil de la plaza.

Experiencia docente en formación de postgrado relacionada con el perfil de la plaza.

Participación en proyectos de innovación educativa.

Gestión: 10 por 100:

Coordinación de programas formativos.

Otros Méritos: 10 por 100:

Experiencia profesional en actividades relacionadas con el perfil de la plaza.

Conocimiento de valenciano.

##### Concurso n.º: CA018

N.º DE PLAZA: DF02585

*Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad*

Área de conocimiento: «Astronomía y Astrofísica»

Investigación: 40 por 100. Actividad investigadora desarrollada y dirección de equipos de investigación y de tesis doctorales.

Docencia: 40 por 100. Entre otros, participación en actividades de investigación pedagógica.

Gestión: 10 por 100.

Otros: 10 por 100. Entre otros, conocimiento de valenciano.

##### Concurso n.º: CA019

N.º DE PLAZA: DF02580

*Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad*

Área de conocimiento: «Literatura Española»

Investigación: 40 por 100.

Docencia: 40 por 100.

Gestión: 10 por 100.

Otros Méritos: 10 por 100.

##### Concurso n.º: CA020

N.º DE PLAZA: DF02584

*Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad*

Área de conocimiento: «Literatura Española»

Investigación: 50 por 100.

Docencia: 30 por 100.

Gestión: 10 por 100.

Otros Méritos: 10 por 100.

##### Concurso n.º: CA021

N.º DE PLAZA: DF02586

*Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad*

Área de conocimiento: «Filosofía»

Investigación: 40 por 100:

Publicaciones relacionadas con la actividad docente e investigadora de la plaza: 40 por 100.

Estancias en centros extranjeros: 15 por 100.

Concesión de beca postdoctoral: 10 por 100.

Otras becas: 10 por 100.

Participación en proyectos de investigación: 10 por 100.

Participación en congresos: 10 por 100.

Otros: 5 por 100.

Docencia: 40 por 100:

Docencia en las materias del área y afines vinculadas a las necesidades docentes de la plaza: 50 por 100.

Docencia en centros extranjeros: 10 por 100.

Participación en actividades de calidad y formación para la docencia: 30 por 100.

Otros: 10 por 100.

Gestión: 10 por 100:

Dirección de cursos: 40 por 100.

Actividades administrativas: 10 por 100.

Otros: 50 por 100.

Otros Méritos: 10 por 100:

Premio extraordinario de licenciatura: 15 por 100.

Premio extraordinario de doctorado: 30 por 100.

Conocimiento de idiomas: 25 por 100.

Conocimiento del valenciano: 25 por 100.

Otros méritos: 5 por 100